INFORME SFCR 2019

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2019 (SFCR)

Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. como grupo de supervisión a efectos de Solvencia II (GRC0037)

CONTENIDO

Introducción 3
Resumen ejecutivo 4
NOTA INFORMATIVA COVID 19 7
A. Actividad y resultados 13
A.1 Actividad 13
A.2 Actividad en materia de suscripción 17
A.3 Actividad de inversiones 18
A.4 Resultados de otras actividades 21
A.5 Cualquier otra información 21
B. Sistema de gobernanza 22
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza 22
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad 30
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia 31
B.4 Sistema de Control Interno 35
B.5 Función de Auditoría Interna 35
B.6 Función actuarial 36
B.7 Externalización 36
B.8 Cualquier otra información 36
C. Perfil de riesgo 37
C.1 Riesgo de suscripción 38
C.2 Riesgo de mercado 40
C.3 Riesgo de crédito 40
C.4 Riesgo de liquidez 41
C.5 Riesgo operacional 41
C.6 Otros riesgos significativos 41
C.7 Cualquier otra información 41
D. Valoración a efectos de solvencia 42
D.1 Activos 44
D.2 Provisiones Técnicas 47
D.3 Otros pasivos 49
D.4 Métodos de valoración alternativos 50
D.5 Cualquier otra información 50
E. Gestión del capital 51
E.1 Fondos propios 52
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 54
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 56
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado 56
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio 56
E.6 Cualquier otra información 56
F. Plantillas de información cuantitativa 57

Introducción

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”) debe elaborar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión.

El Grupo sujeto a supervisión está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Generales”) y Santander Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Vida”) como entidades participadas.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión a nivel de grupo, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículo 256.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 359 a 371.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión del capital.

Resumen ejecutivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo ha realizado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) del ejercicio 2019, donde cabe destacar:

Actividad y Resultados

- El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales y Santander Vida como entidades participadas.

- El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.

- Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A.

- Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no existiendo una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

- En 2019 el volumen de primas en el perímetro del Grupo fue de 1.693 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Grupo ha adoptado un sistema de gobernanza cuya finalidad es establecer una serie de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de la actividad y de los riesgos del Grupo de una forma eficaz.

- Se han documentado una serie de políticas que garantizan un adecuado gobierno del Grupo. Respecto a los órganos de gobierno del Grupo, periódicamente se convocan sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo.

- El Grupo identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Perfil de Riesgo

- Los riesgos a nivel Grupo son los propios de la actividad individual de la Compañía participante y de las participadas.

- Los principales riesgos son los de mercado, derivados en su mayor parte de las inversiones de Santander Seguros, y los actuariales debidos a la tipología de productos suscrita por cada una de las compañías.

- Santander Seguros como entidad participante realiza la definición y seguimiento del Apetito de Riesgos a nivel de Grupo. Adicionalmente, como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento de las actividades de control de riesgos de las entidades aseguradoras que integran el mismo.

- Atendiendo al consumo de capital calculado con la Fórmula Estándar, los principales riesgos del Grupo son el Riesgo de Mercado, que supone el 43,5% del total del SCR, y Suscripción Vida, que consume un 32,6% del capital.

- Se ha desarrollado un modelo interno parcial de riesgo de crédito que, a la espera de que supere el proceso de validación interna y se apruebe su uso para la gestión, se encuentra en fase de testeo, realizándose seguimiento de los resultados del modelo en diferentes Comités del Grupo Asegurador.

Valoración a efectos de Solvencia

- El Grupo realiza la consolidación del Balance Económico con arreglo al método 1 descrito en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, integrando plenamente el Balance Económico de Santander Seguros y proporcionalmente los correspondientes a Santander Vida y Santander Generales, y minorándolo en el valor de las operaciones intragrupo existentes.

- La consolidación de la mejor estimación y del margen de riesgo se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

- A cierre de 2019, el volumen de inversiones del Grupo a valor de mercado es de 21.640 millones de euros, correspondiéndose el 96% a inversiones donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

- El volumen de provisiones técnicas del Grupo, valoradas bajo criterios de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2019 es de 18.348 millones de euros, correspondiéndose el 95% a provisiones técnicas de Riesgo Compañía.

Gestión de Capital

- El Grupo presenta un Ratio de Solvencia consolidado a 31 de diciembre de 2019, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante "SCR"), de 182,1%. El Grupo reporta sus datos sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico Consolidado de Grupo son 1.469 millones. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. En términos de calidad de los Fondos Propios, el 100% son de nivel 1.

NOTA INFORMATIVA COVID 19

Las compañías del perímetro de Grupo han publicado en sus respectivos informes SFCR individuales del año 2019 los planes de actuación relativos a la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19). Los análisis realizados por las 3 entidades del ámbito de Grupo señalan que no existen impactos significativos a efectos de solvencia en las compañías a nivel individual. El detalle es el siguiente:

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2019 - SANTANDER SEGUROS

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), entrando en vigor el mismo día 14 de marzo.

Por este motivo, la Compañía ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la situación, entre las que se encuentran:

- Teletrabajo: todos los empleados de la Compañía se encuentran trabajando desde casa con conexión remota a los sistemas informáticos necesarios para continuar la actividad

- Monitorización: los miembros del Comité de Dirección de la Compañía celebran periódicamente un Foro de Seguimiento de la Situación de la Compañía donde se revisa el estado de los diferentes equipos y los indicadores principales de los mercados financieros, cifras de negocio y estadísticas de atención a asegurados.

- Comunicación: se ha establecido un canal de comunicación continuo con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, informando de la situación de la Compañía de manera recurrente.

Los organismos y gobiernos internacionales han activado políticas fiscales y monetarias para tratar de mitigar los efectos sobre la economía, a destacar:

- El miércoles 18 de marzo el Banco Central Europeo anunció la implementación del PEPP (Pandemic Emergency Purchase Program), el cual plantea compras de activos por importe de 750.000 millones de euros. Este programa permanecerá vigente hasta finales de año o, en todo caso, hasta que los efectos del Covid-19 se vean revertidos.

- El viernes 20 de marzo la Comisión Europea propuso la congelación temporal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), permitiendo a los países miembros la adopción de las medidas fiscales que consideren oportunas.

A la fecha de realización del informe se desconocen los potenciales impactos de la actual situación, si bien se han realizado diferentes análisis de sensibilidad para intentar recoger el comportamiento de los mercados financieros de los últimos días, así como sensibilidades sobre los rescates, la mortalidad y los volúmenes de negocio futuros.

Los escenarios sobre los mercados financieros se han fijado en función de las principales exposiciones en la cartera de Santander Seguros y los potenciales movimientos que podrían afectar a las misma.

Dichos análisis muestran que el efecto combinado de una bajada de la curva libre de riesgo y una fuerte subida de los spreads de crédito de España e Italia reduciría el Ratio de Solvencia de la Compañía, pero continuaría en niveles apropiados. Los análisis de impacto relativos a caídas en los volúmenes de negocio futuro y al incremento en las tasas de rescate y mortalidad ponen de manifiesto que no existirían impactos significativos.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2019 - SANTANDER VIDA

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

La compañía cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del COVID 19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido a diario por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal.

- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.

- Problemas con el Centro de Datos.

- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.

- Falta de disponibilidad de personal clave.

- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.

- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.

- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave (CISO, Comunicaciones) con reuniones diarias y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.

- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.

- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.).

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la compañía, se espera un impacto negativo por la bajada de producción e incremento de las anulaciones durante los meses que dure el confinamiento provocado por la pandemia. La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones. La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de spreads de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Basándonos en lo anterior, nuestra conclusión es que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la entidad.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2019 - SANTANDER GENERALES

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

La compañía cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del COVID 19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido a diario por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal.

- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.

- Problemas con el Centro de Datos.

- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.

- Falta de disponibilidad de personal clave.

- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.

- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.

- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave (CISO, Comunicaciones) con reuniones diarias y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.

- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.

- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.)

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la compañía, se espera un impacto negativo por la bajada de producción e incremento de las anulaciones durante los meses que dure el confinamiento provocado por la pandemia. La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones. La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de spreads de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Basándonos en lo anterior, nuestra conclusión es que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la entidad.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad del Grupo

El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales y Santander Vida como entidades participadas.

Santander Seguros es entidad participante de Grupo según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, que es donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.

Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A. con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

Supervisión

Desde un punto de vista regulatorio, el Grupo está supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado provisionalmente en la Avenida del General Perón, número 38 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2019, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Entidades participadas

La información más significativa relacionada con las entidades participadas del Grupo, al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000

Método de consolidación

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, con base en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

En 2019 no se ha efectuado ningún movimiento de ampliación o reducción de la participación de Santander Vida y de Santander Generales.

Actividades o hechos significativos en el ejercicio

El 21 de enero de 2019 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Mapfre España") para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercializará seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander. En el marco de dicho acuerdo, el pasado 25 de junio de 2019 Santander Seguros vendió a Mapfre España el 50,01% del capital social de la entidad Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A., actualmente denominada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Mapfre").

Santander Mapfre ha iniciado su actividad durante el ejercicio 2020, por lo que se está gestionando con el regulador su posible incorporación al Grupo sujeto a supervisión del que Santander Seguros es entidad participante.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados individuales de las compañías pertenecientes al perímetro de Grupo son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES 2019	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES
(Expresado en miles de euros)			
Primas devengadas netas de reaseguro cedido	1.542.065	172.894	135.497
Fondos propios y financiación subordinada	1.278.597	101.863	65.016
Provisiones técnicas	14.927.521	189.656	232.887
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	19.466.740	117.850	128.118
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	90.122	66.324	0
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	1.613	-822	23.992
Resultado de la Cuenta No Técnica	125.905	-1.191	-210
Resultado antes de impuestos	217.640	64.311	23.782
Impuesto de sociedades	57.247	15.951	5.807
Resultado después de impuestos	160.393	48.360	17.975

(*) Importe del Inmovilizado Intangible por Contrato de Distribución y Adquisición de Cartera: 102.731 miles en Santander Vida y 32.462 miles en Santander Generales.

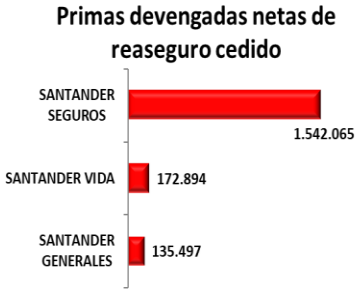

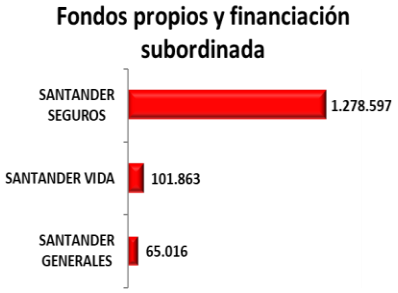

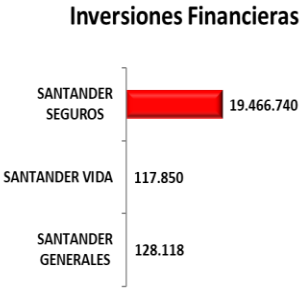

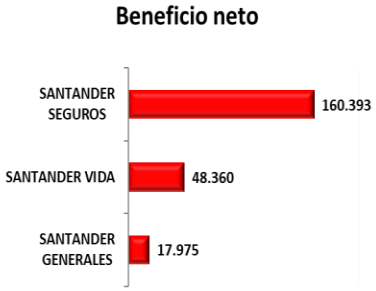

A.2 Actividad en materia de suscripción

A continuación se describen los productos que comercializan cada una de las entidades que conforman el Grupo:

- Santander Seguros comercializa principalmente seguros de Vida Ahorro. Dentro del catálogo de productos destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.
- Santander Vida gestiona principalmente productos de Vida Riesgo, a prima única o periódica.
- Santander Generales gestiona seguros de Accidentes, Multirriesgo Hogar, Decesos, Enfermedad, Dependencia y Pérdidas Pecuniarias por desempleo.

A nivel de Grupo se realiza un seguimiento del control de las políticas de suscripción de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

Las entidades en el ámbito del Grupo desarrollan su actividad exclusivamente en España. A efectos del presente informe, no se considera necesario desglosar la información sobre los resultados de suscripción consolidados por área geográfica.

Las primas devengadas netas de reaseguro cedido de Grupo, por líneas de negocio, agregadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, es la siguiente:

Primas devengadas netas de reaseguro cedido	2019	2018
(Expresado en miles de euros)		
Vida	**1.621.689**	**1.905.645**
Seguro con participación en beneficios	428.419	484.797
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	229.538	64.611
Otro seguro de vida	935.707	1.331.310
Reaseguro de vida	28.025	24.928
No vida	**71.488**	**55.306**
Seguro de gastos de médicos	3.792	16.574
Seguro de protección de ingresos	22.081	-195
Seguro de accidentes laborales	0	0
Seguro de incendio y otros	36.606	33.321
Pérdidas pecuniarias diversas	9.009	5.606
Total	**1.693.177**	**1.960.951**

** Las cifras se han obtenido mediante la agregación proporcional o plena de las cifras de cada una de las compañías del perímetro.*

A.3 Actividad de inversiones

A nivel de Grupo, se realiza un seguimiento del control de las políticas de inversión de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

El importe total de las inversiones, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2019 (incluye no asociadas a Unit Linked, asociadas a Unit Linked y Efectivo y otros activos equivalentes), asciende a 21.640.048 miles de euros, siendo la distribución la siguiente:

Distribución de Inversiones	2019	2018
(Expresado en miles de euros)		
Inversiones no asociadas a Unit Linked	20.774.156	19.929.321
Inversiones asociadas a Unit Linked	865.892	1.061.375
TOTAL	21.640.048	20.990.696

El detalle de las inversiones no asociadas a Unit Linked es el siguiente:

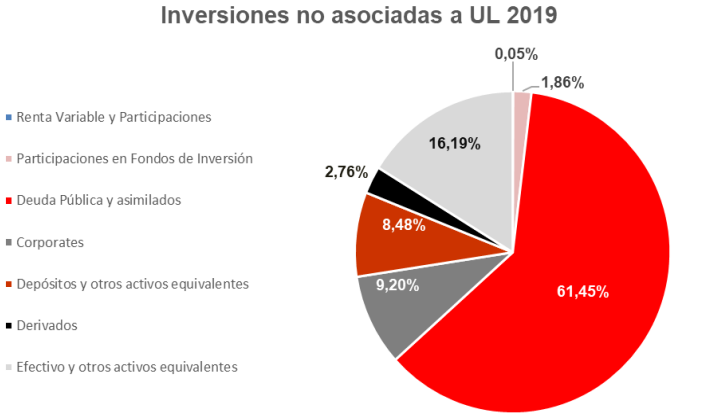

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

Teniendo en cuenta que el Grupo se conforma únicamente a efectos de normativa Solvencia II, y no a efectos contables, a continuación se detalla la información individual de las compañías del perímetro de Grupo:

Santander Seguros

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	**837.959**	**510.710**
Ingresos de Inversiones Financieras	**486.754**	**480.453**
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	323.169	316.650
Intereses Deuda Privada	63.306	66.577
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	88.804	79.177
Intereses permutas de flujos	9.767	15.703
Intereses Repos	1.536	2.320
Otros ingresos financieros	172	26
Beneficios en realización de inversiones	**351.205**	**30.257**

Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	**0**	**0**
Ingresos de Inversiones Financieras	**0**	**0**
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	**0**	**0**

Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	**128.159**	**49.292**
Ingresos de Inversiones Financieras	**48.777**	**43.946**
Dividendos	42.550	39.566
Intereses Deuda Pública y equivalente	784	453
Intereses Deuda Privada	1.568	580
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	58	316
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.031	3031
Beneficios en realización de inversiones	**79.382**	**5.346**

Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	**50.304**	**-23.178**
Dividendos	1.934	2.325
Participaciones FI	495	312
Intereses deuda - depósitos	17.512	28.282
Intereses permutas de flujos	-970	-48
Diferencias positivas por tipo de cambio	358	107
Diferencias por valoración	9.772	-113.210
Resultado por realización de inversiones	21.757	59.586
Gastos de gestión de inversiones	-555	-532

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

Santander Vida

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2019				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
	(Expresado en miles de euros)			
Renta fija	2.318	-1.429	376	406
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	**2.318**	**-1.429**	**376**	**406**

31/12/2018				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
	(Expresado en miles de euros)			
Renta fija	2.298	-1.415	-120	-1.003
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	1	0	2	-2
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	**2.299**	**-1.415**	**-118**	**-1.005**

Santander Generales

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2019				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
	(Expresado en miles de euros)			
Renta fija	2.889	-1.371	317	178
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	**2.889**	**-1.371**	**317**	**178**

31/12/2018				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
	(Expresado en miles de euros)			
Renta fija	2.781	-1.225	-300	-1.731
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	1	0	2	-2
Efectivo y depósitos	0	-3	0	0
Total	**2.782**	**-1.228**	**-298**	**-1.733**

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

El detalle de información individual de las compañías del perímetro de Grupo a efectos de Solvencia II es el siguiente:

Santander Seguros

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de "Ajustes por cambio de valor" se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta". A 31 de diciembre de 2019 este importe ha ascendido a 2.363.521 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada se reclasifican al epígrafe "Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables" por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2019, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio neto ha ascendido a 2.318.050 miles de euros, neta del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31/12/2019 a 45.471 miles de euros, neta del efecto fiscal.

Santander Vida

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

Santander Generales

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

Ninguna de las compañías del perímetro de Grupo dispone de posiciones en titulizaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

El Grupo no desempeña ninguna actividad adicional a las operaciones de seguro directo y reaseguro, por lo que no existen resultados adicionales a los desglosados en las secciones anteriores.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2019 a la mencionada con anterioridad.

B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Santander Seguros, como cabecera del Grupo, dispone de un sistema de gobernanza donde se establece la coordinación operativa del Grupo así como la relación entre las distintas áreas y órganos de decisión.

Asimismo, cabe destacar, que el sistema de gobernanza de Grupo se ha definido teniendo como premisa que Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no interviniendo en la gestión de las entidades participadas.

A continuación se ilustra el sistema de gobernanza definido a nivel Grupo:

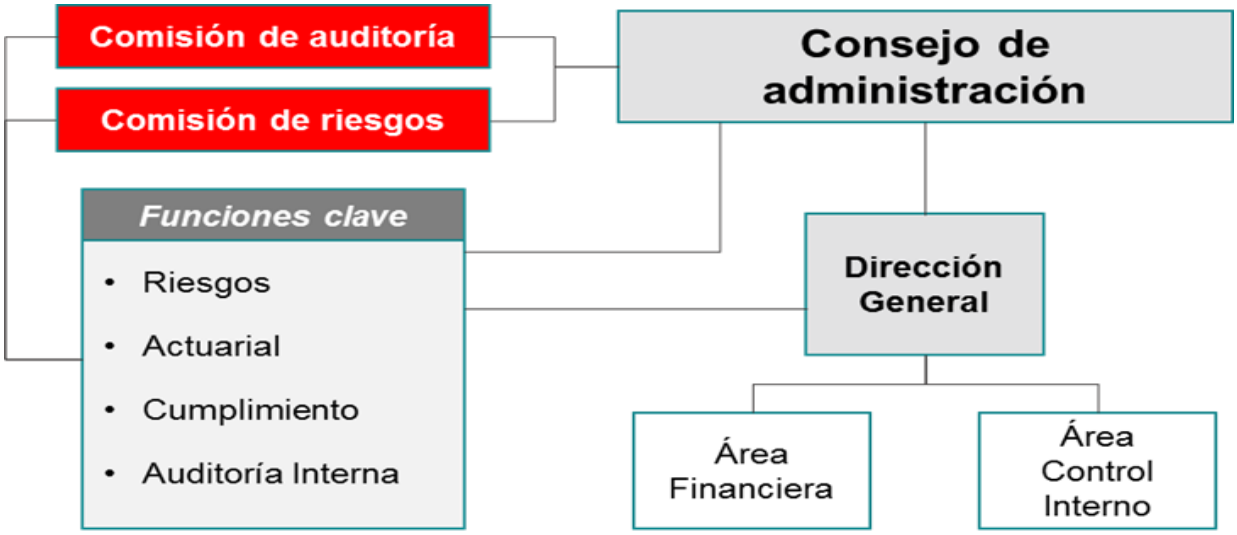

*Las áreas y órganos de decisión descritas en el organigrama anterior son propios de Santander Seguros, que, adicionalmente, asumen funciones a nivel Grupo.

Las Funciones Clave informarán al Consejo de administración y, en su caso, a las Comisiones de Santander Seguros como entidad participante de Grupo. Asimismo, deberán informar a la Dirección General de Santander Seguros de cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Respecto a los órganos de gobierno de Grupo, son los mismos que en Santander Seguros, como entidad individual, pero otorgándoles funciones adicionales para el seguimiento del Grupo, de forma que se convocarán sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo, otorgándole las funciones que se detallan más adelante.

Adicionalmente, para el gobierno del Grupo se han elaborado las siguientes políticas recogidas en documentos independientes:

- Política de Remuneración.
- Política General de Riesgos.
- Política de Control Interno.
- Política de Auditoría Interna.
- Política de Externalización.
- Política de Cumplimiento.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Reporting.

Asimismo, se ha documentado el Modelo de Gobernanza, en el que se explica la estructura organizativa, los órganos de gobierno y las funciones que participan en el gobierno de Grupo.

Consejo de Administración y las Comisiones.

El Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, se erige como el máximo órgano de seguimiento del Grupo y le corresponde la representación del mismo. Se trata del Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad individual, el cual asume, adicionalmente, funciones propias de seguimiento de Grupo.

Asimismo, cuenta con un adecuado conocimiento de la organización corporativa del Grupo, del modelo de negocio de cada una de las entidades en su ámbito, de la vinculación y relaciones existentes entre ellas, y de los riesgos derivados de la estructura del Grupo.

Entre las competencias de dicho órgano, a modo meramente enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Asumir la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas como Grupo.

- Aprobar tanto el Sistema de Gobernanza como las Políticas definidas por Santander Seguros como entidad participante del Grupo.

- Aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (“SFCR”), el Informe Periódico de Supervisión (“RSR”) y el Informe de Evaluación Interna de los Riesgos y Solvencia (“ORSA”), así como los Informes Cuantitativos (“QRT’s”) anuales.

- Interactuar con las Comisiones, los Comités establecidos y los responsables de las Funciones Clave, solicitando información de forma proactiva.

- Seguimiento del efectivo funcionamiento de las Comisiones así como el resto de componentes del Sistema de Gobernanza a efectos del Grupo.

- Tener una relación adecuada con el Consejo de Administración de todas las entidades del Grupo y solicitar información de forma proactiva.

- Evaluar el impacto que puedan tener los cambios en la estructura del Grupo sobre la situación financiera de las entidades que lo forman y aplicar los cambios necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido las siguientes Comisiones, con facultades de información, asesoramiento y propuesta que serán las mismas constituidas para Santander Seguros, pero con atribuciones específicas de Grupo:

- De Riesgos.

- De Auditoría.

En lo que respecta a las funciones de la Comisión de Riesgos, las principales son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la evaluación de la Política de Riesgos del Grupo y en la determinación del Apetito al Riesgo del Grupo.

- Apoyo al Consejo de Administración en el seguimiento del cumplimiento de la Política de Riesgos del Grupo y de las Políticas de Riesgos de las entidades en el ámbito del Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propuesta de la designación de un auditor externo relativo a los requerimientos regulatorios a efectos del Grupo.

- Seguimiento de la función de Auditoría Interna de las distintas entidades en el ámbito del Grupo, lo que incluye en el caso de Santander Seguros, sus atribuciones como entidad individual, así como entidad participante de Grupo.

- Supervisión del informe de auditoría externa relativo al SFCR de Grupo.

<u>Dirección general y comités.</u>

El Director General de Santander Seguros, como entidad participante, ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de Grupo:

- Asegurar que todas las áreas con funciones de seguimiento del Grupo dispongan de los mecanismos necesarios para el seguimiento de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Coordinar las distintas áreas de seguimiento en el ámbito del Grupo con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto a la estructura de comités, se pretende garantizar una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección. Hay que destacar que el Grupo utilizará los siguientes comités que actualmente existen en Santander Seguros, atribuyéndoles las siguientes funciones adicionales para el seguimiento del Grupo. Las funciones de cada comité son enumeradas a continuación:

1) Comité de Riesgos:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del cumplimiento del apetito al riesgo a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis del Informe de Evaluación prospectiva de riesgos y Capital de solvencia anual para su presentación a la Comisión de Riesgos y al Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.

2) Comité Actuarial:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
- Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
- Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración.

3) Comité de Cumplimiento:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia de cumplimiento.

4) Comité de Control Interno:

- Revisión periódica del seguimiento de los procesos de control de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Modelo de Control Interno de Grupo.

- Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de los puntos anteriores.

En caso de que fuese necesario, cabrá invitar a dichos Comités a las personas responsables de cada Función Clave en las entidades en el ámbito del Grupo.

Asimismo, el Grupo ha constituido un Comité Financiero que se encargará de las siguientes tareas:

- Seguimiento del balance económico consolidado y SCR consolidado de Grupo a efectos de Solvencia II.

- Seguimiento de los balances contables y económicos individuales de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento de la cuenta de resultados de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento de los principales indicadores económicos de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento de la recepción de información necesaria para el reporting (QRTs) de Grupo de Solvencia II.

- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes QRTs y FSTs anuales de Grupo.

- Revisión y validación de los informes QRTs, FSTs trimestrales y FST Anual de Grupo.

Funciones clave

El Sistema de Gobernanza identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. En este sentido, las Funciones Clave desempeñan labores de seguimiento de las distintas funciones clave de cada entidad perteneciente al Grupo, debiendo llevar a cabo la función de forma objetiva, imparcial e independiente.

Dichas funciones informarán a la Dirección General, a las Comisiones, en su caso, y al Consejo de Administración de Santander Seguros, debiendo en todo caso notificar directamente a este último cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Las personas que desempeñan dichas funciones pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y dispondrán de la autoridad, los recursos y la pericia necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a la Función de Riesgos, entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de riesgos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Elevar a la Comisión de Riesgos el Apetito de Riesgos del Grupo y realizar seguimiento de su cumplimiento.

- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan surgir del análisis conjunto de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

- Participar en la elaboración del Informe ORSA. En el caso de que se produzcan modificaciones significativas en el Perfil de Riesgos del Grupo promover la elaboración de un nuevo informe.

Por su parte, entre las funciones principales de la Función de Cumplimiento se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y de la normativa interna a efectos del Grupo.

- Evaluar el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal a efectos del Grupo.

- Seguimiento de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento del Plan Anual de Cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

En lo referente a la Función Actuarial entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Por último, respecto a la Función de Auditoría Interna sus funciones son las detalladas a continuación:

- Tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo,
- Coordinar la información de las entidades en el alcance del Grupo,
- Y proponer que esta información se revise en sesión de la Comisión de Auditoría.

Áreas de Negocio

Como áreas de negocio, se identifican el área financiera y el área de control interno, las cuales poseen las responsabilidades que se detallan a continuación:

El Área Financiera es la responsable del reporting de Grupo de Solvencia II. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Recopilación a nivel Grupo de toda la información enviada por las entidades en el ámbito del Grupo para el reporting de Solvencia II.

- Generación del Balance Económico y cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio a efectos del Grupo.

- Coordinación de la presentación de los reportes regulatorios requeridos por el supervisor (información cuantitativa, cualitativa y ORSA) a efectos del Grupo.

- Seguimiento de principales indicadores financieros, contables y de negocio.

Asimismo, el principal cometido del área de Control Interno es mantener el modelo de Control Interno del Grupo. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Seguimiento de los resultados del proceso de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

- Seguimiento del modelo de Control Interno del Grupo así como los resultados de la certificación.

Sistema retributivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo y cumpliendo con lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, también cuenta con una política específica que define las prácticas de remuneración del Grupo.

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

A nivel de Grupo se definen los principios que deben contener las Políticas de Remuneración de cada una de las entidades que lo integran y se realiza un seguimiento con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

No ha habido cambios significativos durante el periodo de referencia.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Santander Seguros como grupo de Supervisión cuenta con una política de aptitud y honorabilidad, de acuerdo a los requerimientos establecidos por Solvencia II.

Respecto a la Política de Aptitud y Honorabilidad de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, el Consejo de Administración de Santander Seguros será el encargado de realizar un seguimiento del control de las políticas de aptitud y honorabilidad de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de cada entidad.

El Consejo de Administración podrá disponer de cuantos recursos internos y/o externos sean necesarios para supervisar la configuración de la Política y los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como su aplicación y funcionamiento.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de Gestión de Riesgos

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

El seguimiento de los riesgos que afectan a la actividad del Grupo debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

a) Seguimiento de las actividades a nivel individual

Tal y como se ha indicado anteriormente, no existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas. Por este motivo, las Funciones Clave realizarán un seguimiento de las actividades de control de riesgos realizadas por las segundas líneas de defensa de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

b) Responsabilidad

Cada una de las entidades en el ámbito del Grupo identificará sus negocios y actividades, así como el tipo y el nivel de riesgos en los que pueden incurrir. Todos los riesgos en que incurra cada entidad deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con su Apetito de Riesgos y con el del Grupo, tanto en lo que se refiere a los tipos de riesgo admisibles o no, como en sus niveles cuantitativos.

c) Integración de la cultura de riesgos

La promoción de la cultura de riesgos en el Grupo a las entidades que lo conforman, sus unidades y empleados, es un factor básico para el adecuado seguimiento de los mismos.

d) Involucración de la alta dirección

En el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos así como en el seguimiento de los riesgos del Grupo es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno del mismo y de la alta dirección.

e) Independencia de las funciones clave

Las funciones clave con funciones de seguimiento del Grupo desarrollarán sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una visión consolidada de los mismos.

Deben asimismo, contar con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas.

f) Formulación del Apetito de Riesgos

Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del Apetito de Riesgos, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia. La Función de Riesgos impulsará su definición, así como su control periódico.

g) Decisión en órganos colegiados

La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz basado en el análisis de las diferentes perspectivas a considerar en el seguimiento de los riesgos del Grupo. El proceso de decisión deberá incluir un contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

El sistema de gobernanza del Grupo identifica los diferentes órganos que lo integran así como las principales funciones y responsabilidades que realizará cada unidad. Los procesos esenciales que definen la actividad de seguimiento de riesgos a nivel Grupo son los siguientes:

I. Definición del Apetito de Riesgos del Grupo.

El principal instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento de riesgos es el Apetito de Riesgos, por el que se determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

La Función de Riesgos será la encargada de impulsar su definición, su control y en caso de que se produzcan desviaciones o incumplimientos de los mismos su elevación a los órganos de gobierno.

II. Seguimiento de riesgos.

Las Funciones Clave llevan a cabo el seguimiento sobre los factores de riesgos que tengan mayor impacto material en el Grupo tanto a nivel de solvencia como de capital o de resultados. Se identificarán y monitorizarán otros factores de riesgo que en el futuro puedan suponer una amenaza para el Grupo, alertando sobre ellos a los órganos colegiados pertinentes.

Asimismo se realizará seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

III. Reporte de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa del Grupo se han establecido una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección.

En el reporte de riesgos es de especial relevancia la información consolidada relativa al Capital de Solvencia Obligatorio y a las métricas del Apetito de Riesgos. Dicha información consolidada permite disponer de una visión integral de los riesgos asumidos por el Grupo.

B.3.1 Autoevaluación de riesgos y la solvencia (ORSA)

El ORSA constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las compañías en relación con los siguientes aspectos:

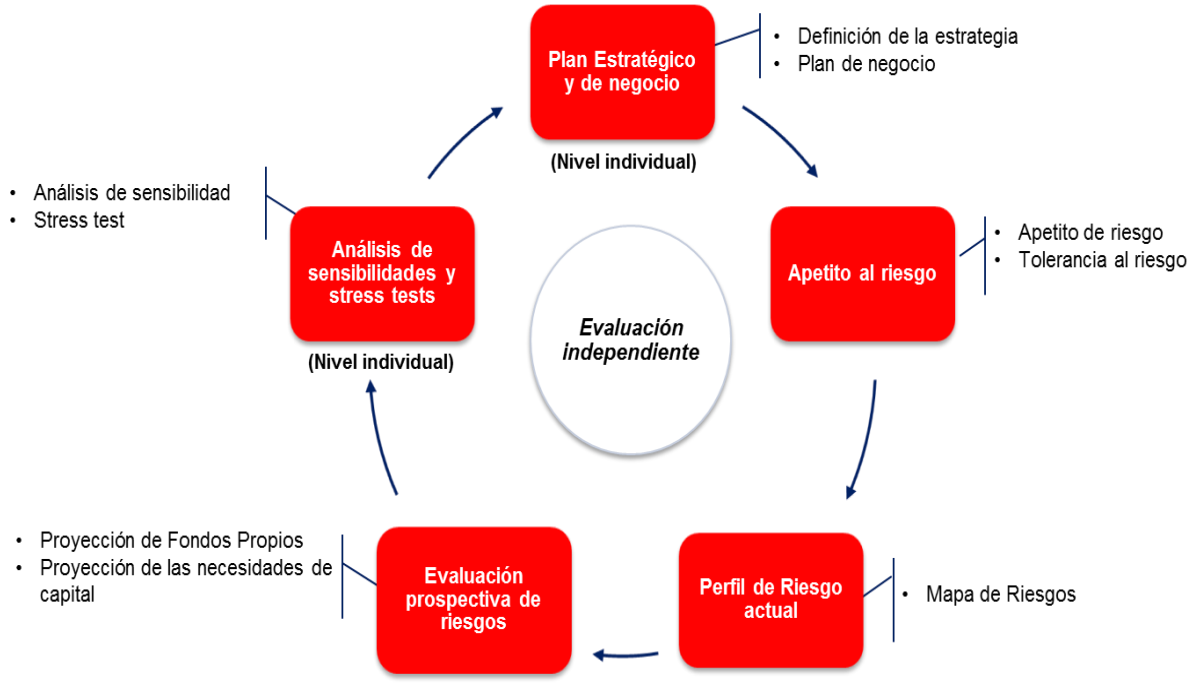

Los principales propósitos que se persiguen con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.

- Potenciar una cultura de riesgos y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros.

- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno del Grupo, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que determinan la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia del Grupo y la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta.

B.4 Sistema de Control Interno

Existe un Modelo de Control Interno de Grupo. En dicho modelo se documentarán y se establecerán controles sobre las tareas de seguimiento que se realizan sobre cada una de las entidades de dicho Grupo, así como cualquier otro control que cada área esté realizando.

Es necesario indicar que existen limitaciones inherentes al Control Interno que impiden a éste proveer una garantía absoluta de la consecución de los objetivos antes indicados, y debido a las cuales podrían existir errores que no fueran evitados o identificados en un plazo razonable.

Asimismo, no se deberán proyectar a futuro las evaluaciones de eficiencia del control interno, ya que éstas están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones externas o internas, así como al deterioro que pudiera producirse en el propio nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

B.5 Función de Auditoría Interna

Cabe destacar que, a nivel de Grupo, se realiza seguimiento de la información reportada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo. El Área de Control Interno de Santander Seguros será la encargada de realizar las siguientes tareas:

- Tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo.
- Coordinación de la información en el alcance del Grupo.
- Proponer que esta información se revise en sesión de la Comisión de Auditoría.

El Área de Control Interno de Santander Seguros seguirá la información facilitada por cada entidad en el ámbito del Grupo en la Comisión de Auditoría.

B.6 Función actuarial

Dentro del Grupo, la función actuarial se encargará de las funciones que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Asimismo, la función actuarial elabora documentos específicos en el caso que ocurran acontecimientos extraordinarios o a petición expresa del Consejo de Administración. Estos informes pueden ser utilizados a efectos de control interno y de auditoría interna.

B.7 Externalización

Cabe destacar que, a nivel de Grupo, se definen los principios que deben contener las Políticas de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo y se realiza un seguimiento con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

Respecto a la Política de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, la Dirección General de Santander Seguros será la encargada de realizar un seguimiento de que se cumplen los criterios de externalización definidos en las políticas de externalización de cada una de las entidades individuales. Este seguimiento se realiza con la ayuda de las personas responsables de las actividades externalizadas de cada entidad.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, informará al Consejo de Administración de Santander Seguros para su evaluación

B.8 Cualquier otra información

No existen cuestiones materiales relativas al sistema de gobernanza adicionales a las desglosadas en las secciones anteriores del informe.

C. Perfil de riesgo

El Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo asciende a 806.664 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. Su detalle es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	350.509
Contraparte	103.674
Suscripción Vida	262.914
Suscripción No Vida	4.066
Suscripción Salud	2.718
Intangibles	0
BSCR	723.881
Operacional	82.783
SCR TOTAL	806.664

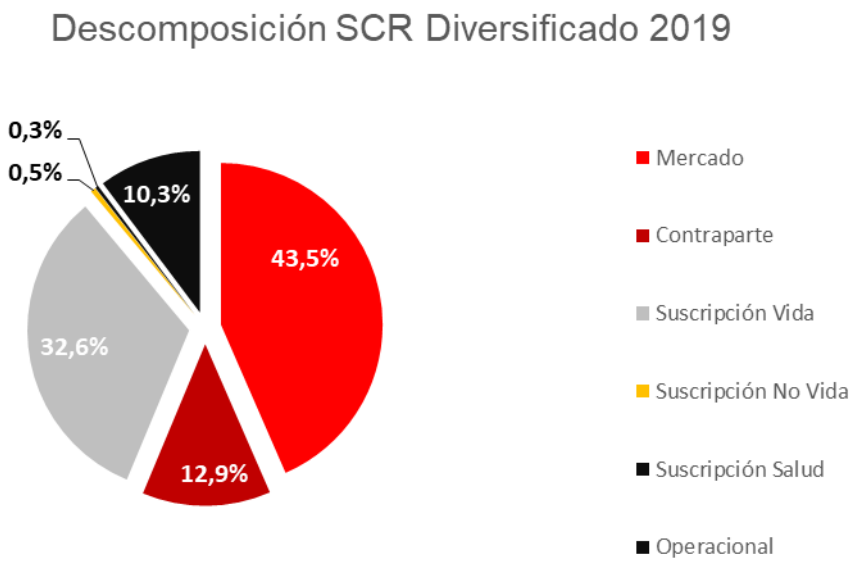

C.1 Riesgo de suscripción

Dentro del Riesgo de Suscripción, el más importante es el Riesgo del Negocio de Vida. El riesgo de Suscripción del Grupo se divide en:

- Riesgo de Suscripción de Vida.
- Riesgo de Suscripción de No Vida.
- Riesgo de Suscripción de Salud.

El **Riesgo de Suscripción de Vida** a 31 de diciembre de 2019 representa un 32,6% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Suscripción de Vida es el siguiente:

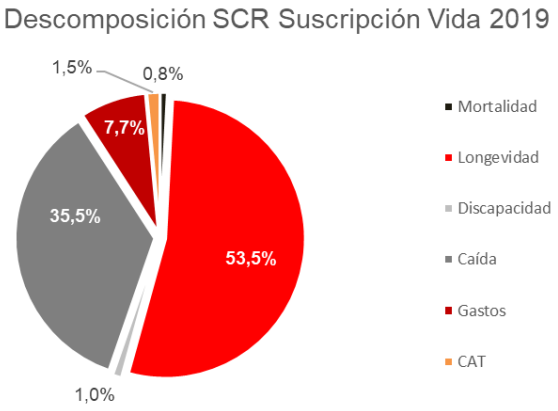

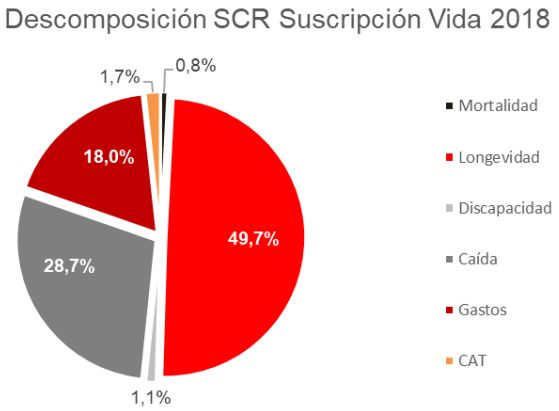

Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesto el Grupo son:

- **Longevidad**: Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 53,5% del consumo de capital por el módulo de riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.

- **Gastos**: Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 7,7% del consumo de capital del módulo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.

- **Caídas/Rescates**: Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones. Este riesgo representa el 35,5% del consumo de capital del Riesgo de Suscripción Vida.

El **Riesgo de Suscripción de No Vida** a 31 de diciembre de 2019 representa un 0,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:

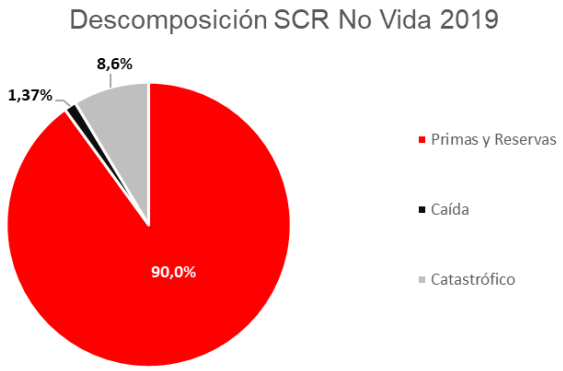

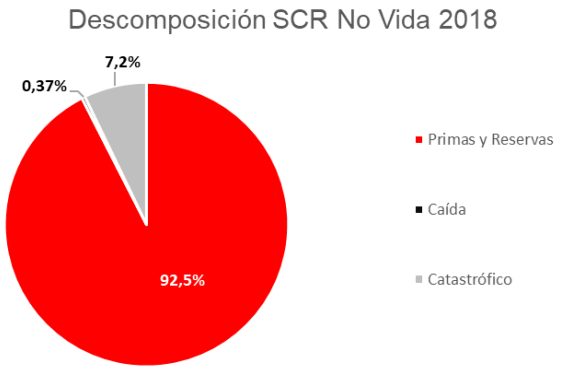

El principal Riesgo de Suscripción de No Vida es el Riesgo de Primas y Reservas. Este riesgo contempla fluctuaciones en el momento, frecuencia y severidad de los sucesos asegurados (riesgos de primas) y el riesgo en el momento y la cuantía en la liquidación de los siniestros pendientes de pago. El 90% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción No Vida proviene de este riesgo.

El **Riesgo de Suscripción de Salud** a 31 de diciembre de 2019 representa un 0,3% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:

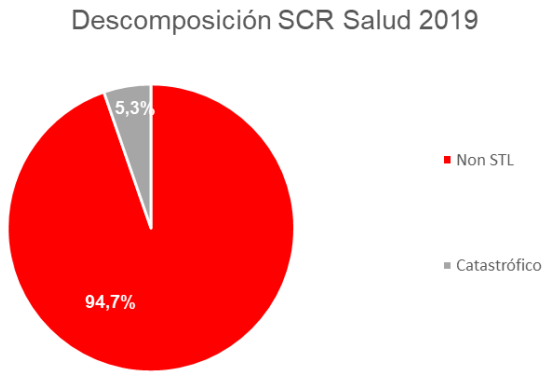

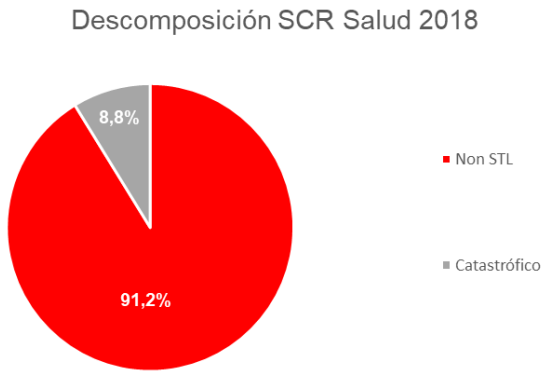

C.2 Riesgo de mercado

El SCR de Mercado a 31 de diciembre de 2019 representa un 43,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Mercado es el siguiente:

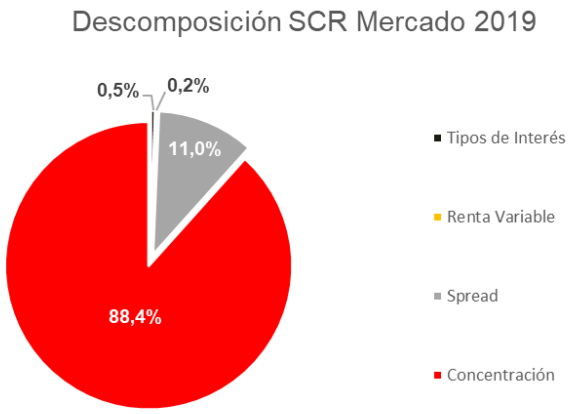

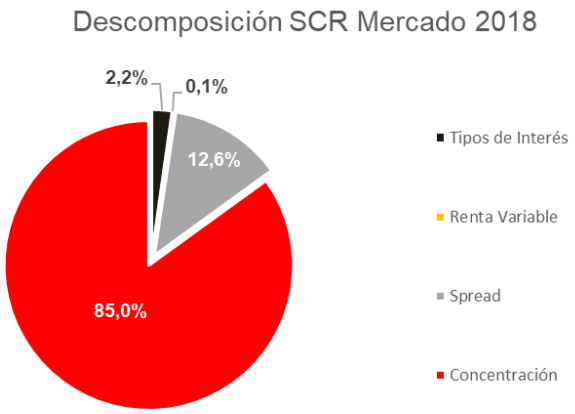

Dentro del Riesgo de Mercado, los dos principales riesgos son Concentración, que representa el 88,4%, y Spread, que representa el 11%.

C.3 Riesgo de crédito

Cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Crédito a través de sus respectivas políticas individuales.

Asimismo, respecto a la gestión del riesgo crediticio, se puede destacar que:

- Las entidades en el ámbito del Grupo tienen la práctica totalidad de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes.

- Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

C.4 Riesgo de liquidez

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Liquidez a través de sus respectivas políticas individuales.

C.5 Riesgo operacional

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar el Riesgo Operacional a través de sus respectivas políticas individuales.

El consumo de capital por Riesgo Operacional a nivel Grupo representa un 10,3% del total del Capital de Solvencia Obligatorio.

C.6 Otros riesgos significativos

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, velará por el cumplimiento de los principios de gestión de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, según se recoge en la Política de Cumplimiento, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, estos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

C.7 Cualquier otra información

Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito

Se ha desarrollado un modelo interno parcial de riesgo de crédito que, a la espera de que supere el proceso de validación interna y se apruebe su uso para la gestión, se encuentra en fase de testeo, realizándose seguimiento de los resultados del modelo en diferentes comités del Grupo Asegurador.

Posteriormente, se comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

D. Valoración a efectos de solvencia

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, en base Artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

La consolidación se realiza mediante integración de los balances económicos de las compañías a nivel individual, aplicando el porcentaje de participación en estas, y minorando las partidas por el valor de las operaciones intragrupo existentes. El Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018	Diferencia
Inversiones no asociadas a Unit Linked	17.409.933	16.616.281	793.652
Renta Variable y Participaciones	10.946	4.191	6.755
Participaciones en Fondos de Inversión	385.890	485.781	-99.891
Renta Fija	14.677.754	13.330.616	1.347.138
Deuda Pública y asimilados	12.766.316	11.445.491	1.320.825
Deuda Corporativa	1.911.438	1.885.124	26.313
Otros	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.761.698	2.277.037	-515.339
Derivados	573.645	518.656	54.989
Inversiones asociadas a Unit Linked	865.892	1.061.375	-195.483
Efectivo y otros activos equivalentes	3.364.223	3.313.039	51.183
Efectivo y otros	2.464.176	1.812.816	651.359
Adquisición temporal de activos	900.047	1.500.223	-600.176
Importes recuperables del reaseguro	28.897	22.175	6.722
Activo por impuestos diferidos	1.326.179	983.771	342.409
Otros activos	80.352	157.613	-77.261
TOTAL ACTIVO	**23.075.477**	**22.154.255**	**921.222**

PASIVO	31/12/2019	31/12/2018	Diferencia
Provisiones técnicas no Unit Linked	17.481.765	16.558.374	923.391
Provisiones técnicas Unit Linked	865.892	1.061.375	-195.483
Derivados	388.265	244.626	143.639
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	446.691	422.852	23.839
Pasivo por impuestos diferidos	1.381.918	966.538	415.380
Otras deudas y partidas a pagar	1.041.681	1.575.338	-533.657
Otras deudas	141.664	75.328	66.336
Cesión temporal de activos	900.017	1.500.011	-599.994
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.444.265	1.300.152	144.113
TOTAL PASIVO	**23.075.477**	**22.154.255**	**921.222**

La composición de balances económicos individuales de cada entidad en el ámbito del Grupo y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

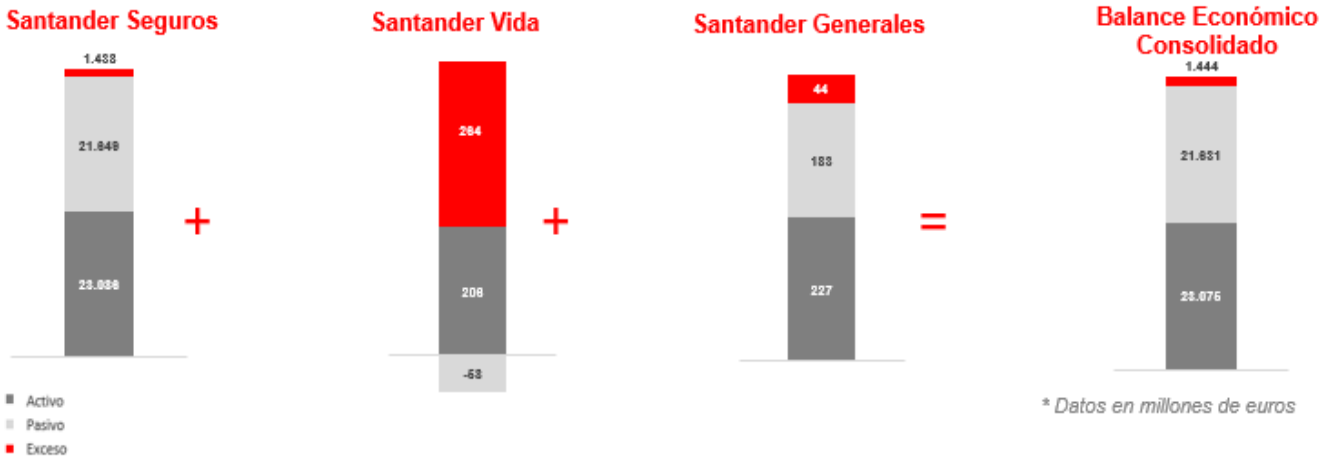

(*) El Exceso de Santander Seguros corresponde al Exceso de Activos sobre Pasivos más los Pasivos Subordinados.
(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.
(***) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

D.1 Activos

La valoración de activos se fija en el artículo 75 de la Directiva Solvencia II. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las principales inversiones de Activo:

Tipología de activos	31/12/2019	31/12/2018	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Inversiones no asociadas a Unit Linked	**20.774.156**	**19.929.321**	**844.835**
Renta Variable y Participaciones	10.946	4.191	6.755
Participaciones en Fondos de Inversión	385.890	485.781	-99.891
Renta Fija	14.677.754	13.330.616	1.347.138
Deuda Pública y asimilados	12.766.316	11.445.491	1.320.825
Deuda Corporativa	1.911.438	1.885.124	26.313
Otros	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.761.698	2.277.037	-515.339
Derivados	573.645	518.656	54.989
Efectivo y otros activos equivalentes	3.364.223	3.313.039	51.183
Efectivo y otros	2.464.176	1.812.816	651.359
Adquisición temporal de activos	900.047	1.500.223	-600.176
Inversiones asociadas a Unit Linked	**865.892**	**1.061.375**	**-195.483**
TOTAL	**21.640.048**	**20.990.696**	**649.352**

El detalle de las inversiones de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Tipología de activos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (*)
	(Expresado en miles de euros)			
Inversiones no asociadas a Unit Linked	**20.804.075**	**117.850**	**128.118**	**20.774.156**
Renta Variable y Participaciones	161.389	0	0	10.946
Participaciones en Fondos de Inversión	385.890	0	0	385.890
Renta Fija	14.573.772	101.632	110.575	14.677.754
Deuda Pública y asimilados	12.724.017	40.599	45.726	12.766.316
Deuda Corporativa	1.849.755	61.033	64.849	1.911.438
Otros	0	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.761.698	0	0	1.761.698
Derivados	573.645	0	0	573.645
Efectivo y otros activos equivalentes	3.347.680	16.218	17.543	3.364.223
Efectivo y otros	2.447.633	16.218	17.543	2.464.176
Adquisición temporal de activos	900.047	0	0	900.047
Inversiones asociadas a Unit Linked	**865.892**	**0**	**0**	**865.892**
TOTAL	**21.669.967**	**117.850**	**128.118**	**21.640.048**

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros, como cabecera de Grupo, realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrando cada partida de los balances económicos individuales por el porcentaje de participación, y eliminando las operaciones intragrupo pertinentes. Respecto a las inversiones, se elimina la valoración económica de las participaciones que Santander Seguros tiene en sus participadas, la cual a 31 de diciembre de 2019 es de 150.443 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

Los Recuperables de Reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. La composición de Los Recuperables de Reaseguro de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Recuperables de Reaseguro	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (*)
	(Expresado en miles de euros)			
Importe Recuperables Reaseguro	37.200	8.947	60.090	28.897

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Recuperables de Reaseguro de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación. Posteriormente se realiza la eliminación de las operaciones intragrupo, que ascienden a 42.131 miles de euros.

Otros Activos

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo, que ascienden a 6.986 miles de euros. El detalle a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otros Activos	Santander Seguros*	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)				
Inmovilizado material para uso propio	0	0,0	0	0,0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	49	0	0	49
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	11.376	1127	1.929	12.874
Créditos por operaciones de reaseguro	10.871	14.012	18.459	19.796
Otros créditos	1.650	14.169	7.113	12.078
Otros activos, no consignados en otras partidas	35.555	0	0	35.555
TOTAL	**59.501**	**29.309**	**27.502**	**80.352**

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Activos por impuestos diferidos

La generación de los Activos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos por impuestos diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo, teniendo en cuenta el porcentaje de participación. Posteriormente se eliminan los activos fiscales generados por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Santander Vida (**)	Santander Generales (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)						
Activo por impuestos diferidos	1.319.822	24.442	5.565	1.349.830	23.650	1.326.179

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
(**) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

D.2 Provisiones Técnicas

La valoración de las Provisiones Técnicas se realiza según establece el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II, siendo su valor igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo. La consolidación se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado.

Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros, como cabecera de Grupo, realiza una consolidación de las Provisiones Técnicas de las entidades en el ámbito del Grupo. La consolidación se realiza integrando las cifras de Provisiones Técnicas de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2019 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 47.839 miles de euros.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2019	31/12/2018	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Provisiones técnicas no Unit Linked	**17.481.765**	**16.558.374**	**923.391**
Vida	17.441.393	16.520.904	920.489
No Vida	40.372	37.470	2.902
Provisiones técnicas Unit Linked	**865.892**	**1.061.375**	**-195.483**
TOTAL	**18.347.657**	**17.619.749**	**727.908**

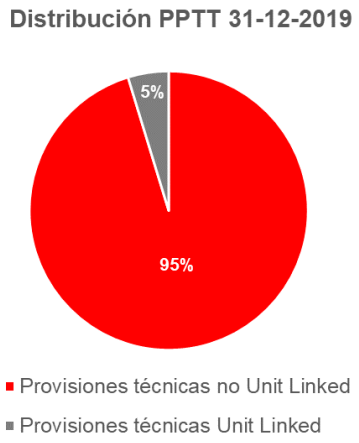

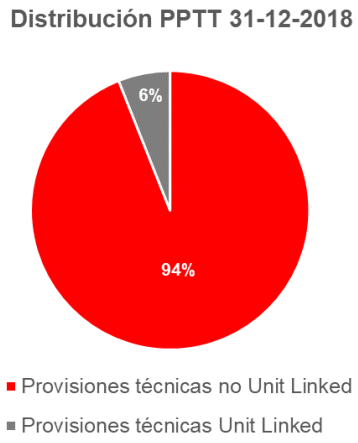

El detalle de las Provisiones Técnicas, de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	Santander Seguros (*)	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (**)
(Expresado en miles de euros)				
Provisiones técnicas no Unit Linked	**17.555.798**	**-187.272**	**133.813**	**17.481.765**
Vida	17.546.873	-188.681	31.535	17.441.393
No Vida	8.925	1.410	102.278	40.372
Provisiones técnicas Unit Linked	**865.892**	**0**	**0**	**865.892**
TOTAL	**18.421.691**	**-187.272**	**133.813**	**18.347.657**

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar el Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual presentó la solicitud de autorización para el uso del Ajuste por Casamiento ante la DGSyFP el 5 de agosto de 2015, que dio lugar al expediente número 315/2015. El uso del Ajuste por Casamiento, fue aprobado por la DGSyFP a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016. El resto de entidades del perímetro de grupo no aplican Ajuste por Casamiento. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

Ajuste por Volatilidad

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

En el caso de Santander Seguros a nivel individual, el Ajuste de Volatilidad no se aplica respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento.

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías y Grupos hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

Santander Seguros, como cabecera del Grupo Asegurador, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018. La Compañía se encuentra actualmente a la espera de la resolución del expediente. A 31 de diciembre de 2019 no se ha aplicado la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en los cálculos a nivel de Grupo Asegurador.

Medida Transitoria de Tipos de Interés

Ninguna de las Entidades en el ámbito del Grupo ha utilizado la Medida Transitoria de Tipo de Interés.

D.3 Otros pasivos

Los criterios de valoración de Otros Pasivos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Pasivos de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo el detalle el siguiente:

Otros Pasivos	31/12/2019	31/12/2018	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	**388.265**	**244.626**	**143.639**
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	**446.691**	**422.852**	**23.839**
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	440.036	417.213	22.824
Deudas por operaciones de reaseguro	6.654	5.639	1.015
Otras deudas y partidas a pagar	**1.041.681**	**1.575.338**	**-533.657**
Otras deudas	141.664	75.328	66.336
Cesión Temporal de activos	900.017	1.500.011	-599.994
Pasivos subordinados	**25.000**	**25.000**	**0**
TOTAL	**1.901.637**	**2.267.816**	**-366.179**

El detalle de Otros Pasivos de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Otros Pasivos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)				
Derivados	**388.265**	**0**	**0**	**388.265**
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	**453.742**	**2.613**	**12.095**	**446.691**
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	436.109	2.613	5.401	440.036
Deudas por operaciones de reaseguro	17.632	0	6.694	6.654
Otras deudas y partidas a pagar	**1.013.671**	**23.561**	**33.601**	**1.041.681**
Otras deudas	113.655	23.561	33.601	141.664
Cesión Temporal de activos	900.017	0	0	900.017
Pasivos subordinados	**25.000**	**0**	**0**	**25.000**
TOTAL	**1.880.679**	**26.175**	**45.696**	**1.901.637**

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Otros Pasivos de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2019 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 14.258 miles de euros.

Pasivo por Impuestos Diferidos

La generación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación, eliminando los pasivos fiscales generados bajo Solvencia II por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Santander Vida (**)	Santander Generales (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)						
Pasivo por impuestos diferidos	1.371.620	50.582	1.749	1.423.951	42.033	1.381.918

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
(**) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

D.4 Métodos de valoración alternativos

No se han empleado métodos de valoración alternativos a los descritos anteriormente.

D.5 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la valoración a efectos de Solvencia adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

E. Gestión del capital

Principales Métricas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2019 es del 182,1%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 662.601 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 310.972 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.158.293 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2019	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.469.265	1.213.014
SCR	806.664	756.267
Ratio de Solvencia	**182,1%**	**160,4%**

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Las principales métricas reportadas por las compañías del perímetro de grupo a nivel individual a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	SANTANDER SEGUROS (*)	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES
(Expresado en miles de euros)			
Fondos Propios	2.110.157	263.855	40.523
SCR	758.811	178.052	28.812
Ratio de Solvencia	**278,1%**	**148,2%**	**140,6%**

(*) Datos reportados con Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Ajuste LACDT

Cada entidad en el ámbito del Grupo ha realizado un estudio a nivel individual para determinar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. El tipo impositivo medio aplicado para determinar el ajuste por impuestos diferidos del SCR a nivel de Grupo es del 20,34% a cierre de 2019 frente al 22,8% en 2018.

Apetito de Riesgo

El Grupo dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, fijando el Ratio de Solvencia mínimo objetivo en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2019.

El apetito de riesgo lo componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

E.1 Fondos propios

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2019	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)				
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.004.716	731.233
CREDITOS FISCALES			0	17.233
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL			1.469.265	1.213.014

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 1.004.716 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Exceso de activos respecto a pasivos	1.444.265	1.300.152
Otros elementos de los fondos propios básicos	-439.549	-568.919
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	-112.137
Crédito Fiscal	0	-17.233
Reserva de Conciliación	1.004.716	731.233

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2019, los Fondos Propios del Grupo no incluyen ningún ajuste por dividendos previsibles de las diferentes compañías a nivel individual.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifican como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2019	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.469.265	1.195.782
Tier 2	0	0
Tier 3	0	17.233
TOTAL	1.469.265	1.213.014

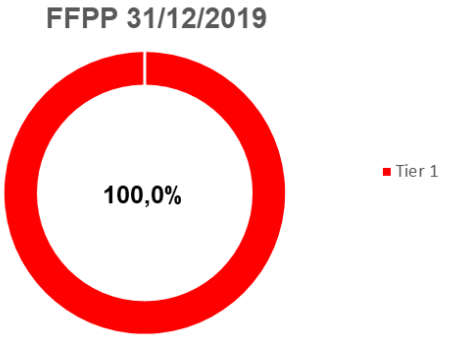

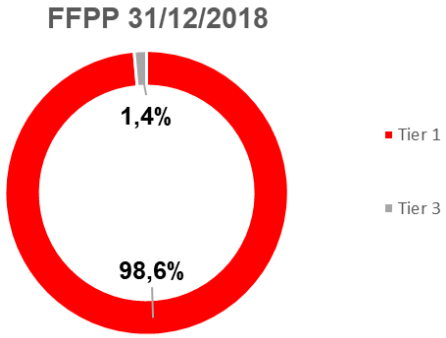

La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*):
  1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
  2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
  3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
  1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
  2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2019
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	403.332	1.469.265
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	121.000	0
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	403.332	0
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	248.777	1.469.265

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2019:

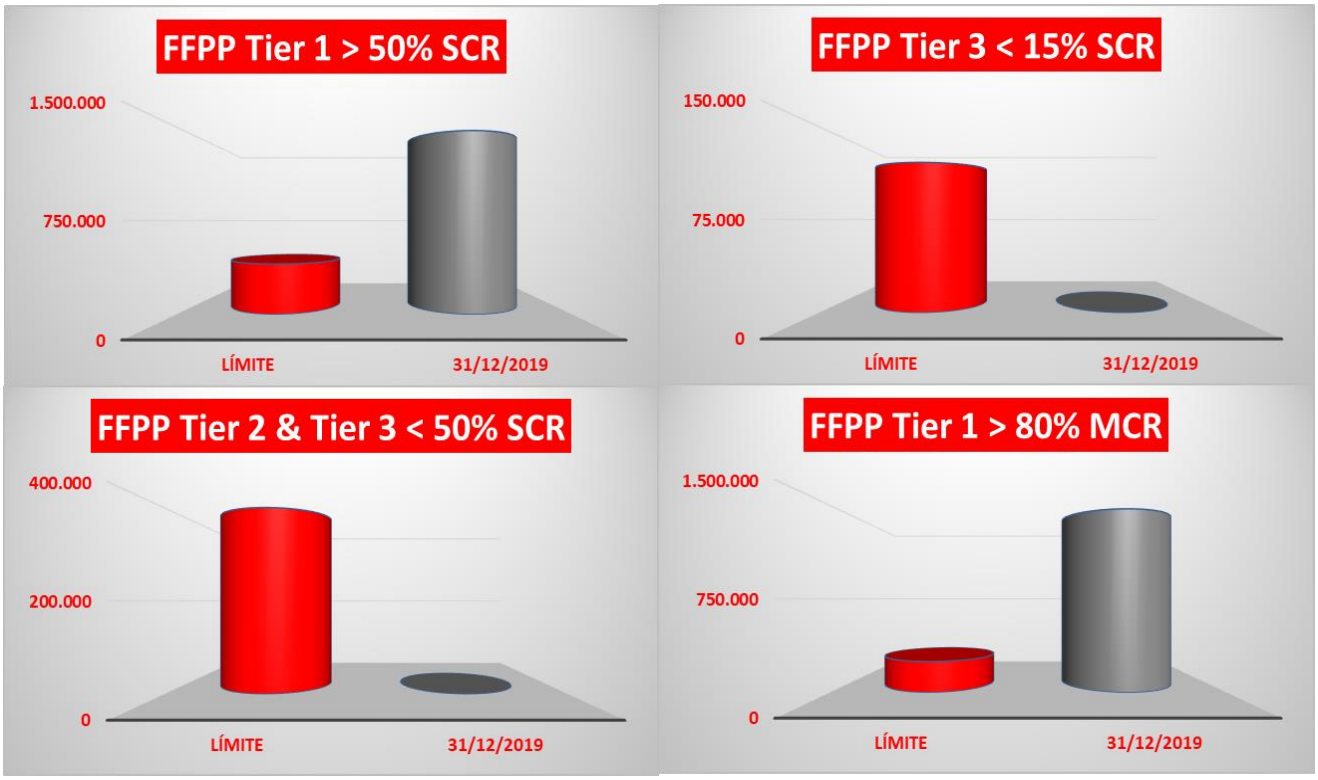

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. El Grupo calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican al Grupo.

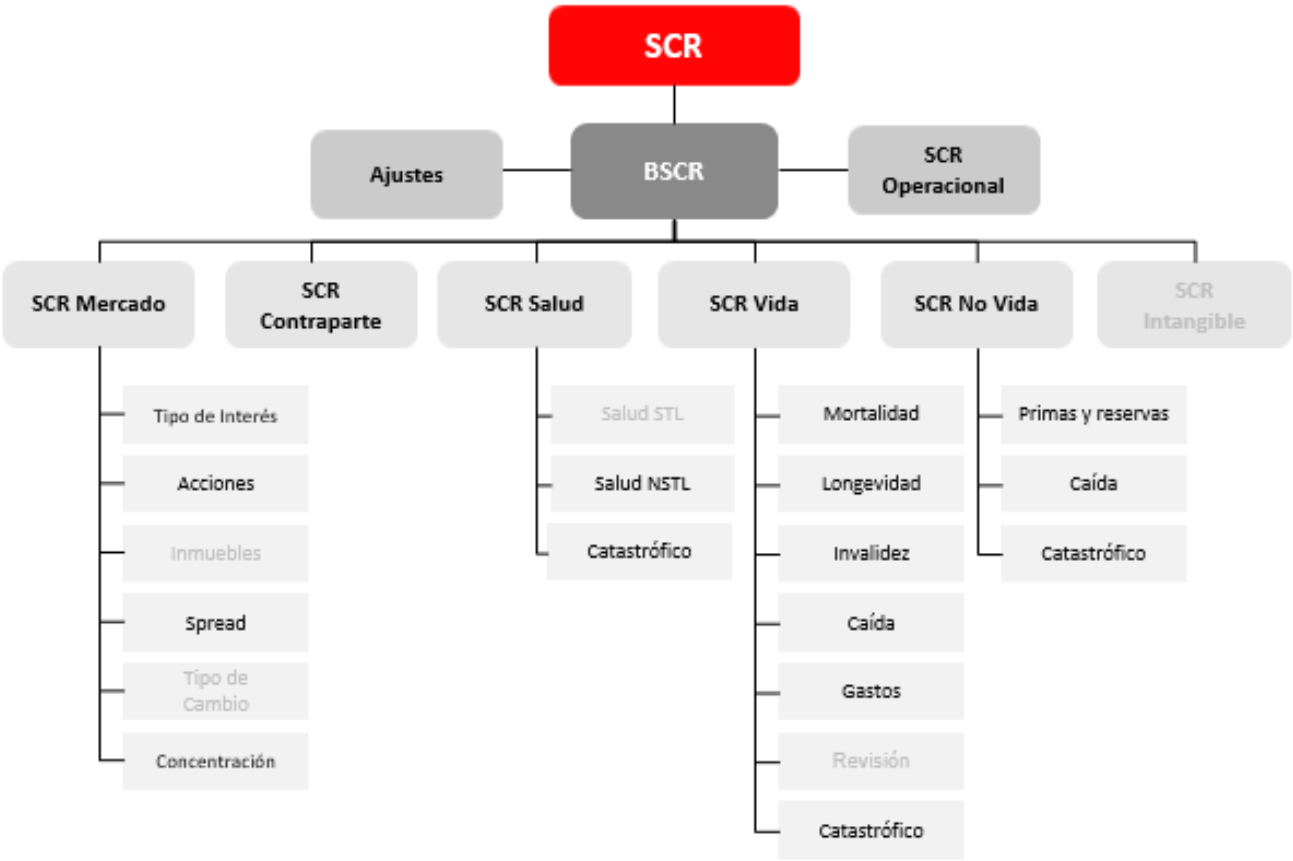

La distribución del *SCR* diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2019	31/12/2018
	(Expresado en miles de euros)	
Mercado	350.509	364.643
Contraparte	103.674	68.709
Suscripción Vida	262.914	228.872
Suscripción No Vida	4.066	3.698
Suscripción Salud	2.718	1.650
Intangibles	0	0
BSCR	723.881	667.572
Operacional	82.783	88.695
SCR TOTAL	**806.664**	**756.267**

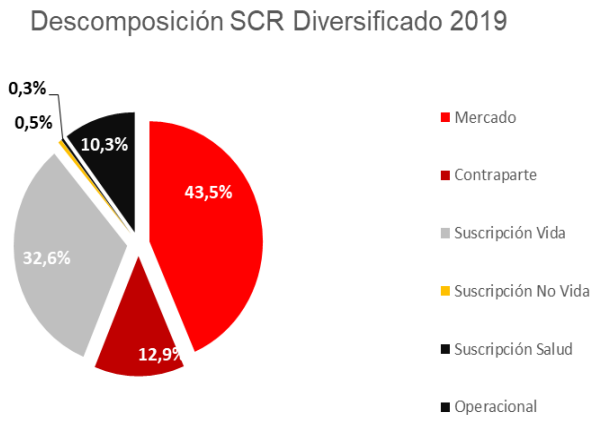

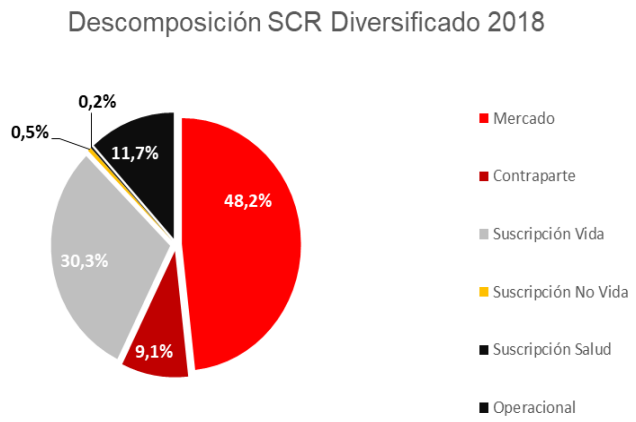

La distribución del SCR *stand-alone* por módulos es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2019	31/12/2018
	(Expresado en miles de euros)	
Mercado	536.452	558.578
Contraparte	170.101	126.887
Suscripción Vida	465.416	426.875
Suscripción Salud	9.221	5.836
Suscripción No Vida	12.451	12.269
Total Stand Alone	1.193.641	1.130.445
Diversificación	-284.921	-265.698
BSCR	**908.720**	**864.747**
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	103.921	114.892
Ajuste Impuestos diferidos	205.977	223.372
TOTAL	**806.664**	**756.267**

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Los datos del Grupo relativos al MCR son los siguientes:

(Expresado en miles de euros)	31/12/2019	31/12/2018
MCR	310.972	317.521

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

El Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

Se ha desarrollado un modelo interno parcial de riesgo de crédito que, a la espera de que supere el proceso de validación interna y se apruebe su uso para la gestión, se encuentra en fase de testeo, realizándose seguimiento de los resultados del modelo en diferentes comités internos del Grupo. Posteriormente, se comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2019.

E.6 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la gestión de capital adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

F. Plantillas de información cuantitativa

S.02.01

Balance sheet

		Solvency II value
		C0010
Assets		
Goodwill	R0010	
Deferred acquisition costs	R0020	
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	1.326.179
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked	R0070	17.409.933
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	10.946
Equities	R0100	0
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
Bonds	R0130	14.677.754
Government Bonds	R0140	12.766.316
Corporate Bonds	R0150	1.911.438
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	385.890
Derivatives	R0190	573.645
Deposits other than cash equivalents	R0200	1.761.698
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	865.892
Loans and mortgages	R0230	49
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	49
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	28.897
Non-life and health similar to non-life	R0280	19.555
Non-life excluding health	R0290	8.794
Health similar to non-life	R0300	10.761
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-	R0310	9.342
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	9.342
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	0
Insurance and intermediaries receivables	R0360	12.874
Reinsurance receivables	R0370	19.796
Receivables (trade, not insurance)	R0380	12.078
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.364.223
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	35.555
Total assets	**R0500**	23.075.477

		Solvency II value
		C0010
Liabilities		
Technical provisions – non-life	R0510	40.372
Technical provisions – non-life (excluding health)	R0520	25.714
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best Estimate	R0540	24.829
Risk margin	R0550	885
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	14.658
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best Estimate	R0580	14.236
Risk margin	R0590	422
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	17.441.393
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	0
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best Estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
Technical provisions – life (excluding health and index-linked and unit-	R0650	17.441.393
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best Estimate	R0670	17.084.657
Risk margin	R0680	356.736
Technical provisions – index-linked and unit-linked	R0690	865.892
Technical provisions calculated as a whole	R0700	865.892
Best Estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	684
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	10.028
Deferred tax liabilities	R0780	1.381.918
Derivatives	R0790	388.265
Debts owed to credit institutions	R0800	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	0
Insurance & intermediaries payables	R0820	440.036
Reinsurance payables	R0830	6.654
Payables (trade, not insurance)	R0840	1.002.790
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	28.179
Total liabilities	**R0900**	21.631.212

Excess of assets over liabilities	**R1000**	1.444.265

S.05.01.02

Premiums, claims and expenses by line of business

Non-Life (direct business/accepted proportional reinsurance and accepted non-proportional reinsurance)

		on-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted pro												Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance				
		Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	Total
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Premiums written																		
Gross - Direct Business	R0110	5.183	63.681	0	0	0	0	64.863	0	0	0	0	48					133.775
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	0	248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.890					17.137
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	R0140	1.392	41.847	0	0	0	0	28.257	0	0	0	0	7.928	0	0	0	0	79.424
Net	R0200	3.792	22.081	0	0	0	0	36.606	0	0	0	0	9.009	0	0	0	0	71.488
Premiums earned																		
Gross - Direct Business	R0210	5.406	51.526	0	0	0	0	60.284	0	0	0	0	51					117.267
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	0	268	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.789					14.057
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	R0240	1.614	34.444	0	0	0	0	27.891	0	0	0	0	7.172	0	0	0	0	71.121
Net	R0300	3.792	17.350	0	0	0	0	32.394	0	0	0	0	6.667	0	0	0	0	60.203
Claims incurred																		
Gross - Direct Business	R0310	2.441	10.161	0	0	0	0	37.595	0	0	0	0	-587					49.610
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	0	-141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.994					1.853
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	R0340	-517	6.135	0	0	0	0	15.446	0	0	0	0	1.125	0	0	0	0	22.189
Net	R0400	2.958	3.886	0	0	0	0	22.148	0	0	0	0	283	0	0	0	0	29.275
Changes in other technical provisions																		
Gross - Direct Business	R0410	0	0	0	0	0	0	1.085	0	0	0	0	0					1.085
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430													0	0	0	0	0
Reinsurers' share	R0440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	R0500	0	0	0	0	0	0	1.085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.085
Expenses incurred	**R0550**	1.411	7.519	0	0	0	0	9.986	0	0	0	0	1.178	0	0	0	0	20.093
Other expenses	**R1200**																	0
Total expenses	**R1300**																	20.093

S.05.01.02.02

Life

		Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
		Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life-reinsurance	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Premiums written										
Gross	R1410	0	445.706	229.538	1.048.830	0	0	0	28.025	1.752.099
Reinsurers' share	R1420	0	17.288	0	113.123	0	0	0	0	130.411
Net	R1500	0	428.419	229.538	935.707	0	0	0	28.025	1.621.689
Premiums earned										
Gross	R1510	0	445.634	229.538	1.049.508	0	0	0	25.381	1.750.061
Reinsurers' share	R1520	0	17.285	0	110.121	0	0	0	0	127.407
Net	R1600	0	428.348	229.538	939.387	0	0	0	25.381	1.622.654
Claims incurred										
Gross	R1610	0	172.743	468.546	1.979.254	0	0	0	2.579	2.623.123
Reinsurers' share	R1620	0	622	0	19.901	0	0	0	0	20.522
Net	R1700	0	172.121	468.546	1.959.354	0	0	0	2.579	2.602.601
Changes in other technical provisions										
Gross	R1710	0	-295.583	195.483	459.327	0	0	0	0	359.227
Reinsurers' share	R1720	0	0	0	1.385	0	0	0	0	1.385
Net	R1800	0	-295.583	195.483	457.942	0	0	0	0	357.841
Expenses incurred	**R1900**	0	-4.309	7.728	141.702	0	0	0	0	145.121
Other expenses	**R2500**									-14
Total expenses	**R2600**									145.107

S.05.02.01

Premiums, claims and expenses by country

		S.05.02.01.01 Home Country - non-life obligations	S.05.02.01.02 Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations	S.05.02.01.03 Total Top 5 and home country - non-life obligations
		Home country	Country (by amount of gross premiums written) - non-life	Total Top 5 and home country
		C0080	C0090	C0140
Premiums written				
Gross - Direct Business	R0110	133.775	0,00	133.775
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	17.137	0,00	17.137
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130	0	0,00	0
Reinsurers' share	R0140	79.424	0,00	79.424
Net	R0200	71.488	0,00	71.488
Premiums earned				
Gross - Direct Business	R0210	117.267	0,00	117.267
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	14.057	0,00	14.057
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230	0	0,00	0
Reinsurers' share	R0240	71.121	0,00	71.121
Net	R0300	60.203	0,00	60.203
Claims incurred				
Gross - Direct Business	R0310	49.610	0,00	49.610
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	1.853	0,00	1.853
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330	0	0,00	0
Reinsurers' share	R0340	22.189	0,00	22.189
Net	R0400	29.275	0,00	29.275
Changes in other technical provisions				
Gross - Direct Business	R0410	1.085	0,00	1.085
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420	0	0,00	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430	0	0,00	0
Reinsurers' share	R0440	0	0,00	0
Net	R0500	1.085	0,00	1.085
Expenses incurred	**R0550**	24.519	0,00	24.519
Other expenses	**R1200**			0
Total expenses	**R1300**			24.518

		S.05.02.01.04 Home Country - life obligations	S.05.02.01.05 Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations	S.05.02.01.06 Total Top 5 and home country - life obligations
		Home country	Country (by amount of gross premiums written) - life	Total Top 5 and home country
		C0220	C0230	C0280
Premiums written				
Gross	R1410	1.752.099	0,00	1.752.099
Reinsurers' share	R1420	130.411	0,00	130.411
Net	R1500	1.621.689	0,00	1.621.689
Premiums earned				
Gross	R1510	1.750.061	0,00	1.750.061
Reinsurers' share	R1520	127.407	0,00	127.407
Net	R1600	1.622.654	0,00	1.622.654
Claims incurred				
Gross	R1610	2.623.123	0,00	2.623.123
Reinsurers' share	R1620	20.522	0,00	20.522
Net	R1700	2.602.601	0,00	2.602.601
Changes in other technical provisions				
Gross	R1710	359.227	0,00	359.227
Reinsurers' share	R1720	1.385	0,00	1.385
Net	R1800	357.841	0,00	357.841
Expenses incurred	**R1900**	145.121	0,00	145.121
Other expenses	**R2500**			-14
Total expenses	**R2600**			145.107

S.22.01.22

Impact of long term guarantees measures and transitionals

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	18.347.657	0	0	16.000	135.136
Basic own funds	R0020	1.469.265	0	0	-11.136	-94.595
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.469.265	0	0	-11.136	-94.595
Solvency Capital Requirement	R0090	806.664	0	0	803	34.445

S.23.01.22
Own funds

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202		0	
Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level	R0020	0	0		0	
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	R0050	0		0	0	0
Non-available subordinated mutual member accounts at group level	R0060	0		0	0	0
Surplus funds	R0070	0	0			
Non-available surplus funds at group level	R0080	0	0			
Preference shares	R0090	0		0	0	0
Non-available preference shares at group level	R0100	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	R0110	0		0	0	0
Non-available share premium account related to preference shares at group level	R0120	0		0	0	0
Reconciliation reserve	R0130	1.004.716	1.004.716			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000	0	0
Non-available subordinated liabilities at group level	R0150	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	0				0
The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level	R0170	0				0
Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180	0	0	0	0	0
Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority	R0190	0	0	0	0	0
Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)	R0200	0	0	0	0	0
Non-available minority interests at group level	R0210	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220	0				
Deductions						
Deductions for participations in other financial undertakings, including non-regulated undertakings carrying out financial activities	R0230	0	0	0	0	0
whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC	R0240	0	0	0	0	
Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)	R0250	0	0	0	0	0
Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used	R0260	0	0	0	0	0
Total of non-available own fund items	R0270	0	0	0	0	0
Total deductions	**R0280**	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	**R0290**	1.469.265	1.444.265	25.000	0	0
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370	0			0	0
Non available ancillary own funds at group level	R0380	0			0	0
Other ancillary own funds	R0390	0			0	0
Total ancillary own funds	**R0400**	0			0	0
Own funds of other financial sectors						
Credit Institutions, investment firms, financial insitutions, alternative investment fund manager, financial institutions	R0410	0	0	0	0	
Institutions for occupational retirement provision	R0420	0	0	0	0	0
Non regulated entities carrying out financial activities	R0430	0	0	0	0	
Total own funds of other financial sectors	R0440	0	0	0	0	0
Own funds when using the D&A, exclusively or in combination of method 1						
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method	R0450	0	0	0	0	0
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method net of IGT	R0460	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0520	1.469.265	1.444.265	25.000	0	0
Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0530	1.469.265	1.444.265	25.000	0	
Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0560	1.469.265	1.444.265	25.000	0	0
Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0570	1.469.265	1.444.265	25.000	0	
Minimum consolidated Group SCR	**R0610**	310.972				
Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR	**R0650**	472,5%				
Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings	**R0660**	1.469.265	1.444.265	25.000	0	0
Group SCR	**R0680**	806.664				
Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&A	**R0690**	182,1%				

S.23.01.22.02

Reconciliation reserve

		C0060
Reconciliation reserve		
Excess of assets over liabilities	R0700	1.444.265
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	0
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	0
Other basic own fund items	R0730	439.549
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching a	R0740	0
Other non available own funds	R0750	0
Reconciliation reserve	**R0760**	1.004.716
Expected profits		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770	194.244
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life bu	R0780	0
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	**R0790**	194.244

S.25.01.22

Solvency Capital Requirement - for groups on Standard Formula

Basic Solvency Capital Requirement

		Gross solvency capital requirement	Simplifications
		C0110	C0120
Market risk	R0010	536.452	0,00
Counterparty default risk	R0020	170.101	
Life underwriting risk	R0030	465.416	0,00
Health underwriting risk	R0040	9.221	0,00
Non-life underwriting risk	R0050	12.451	0,00
Diversification	R0060	-284.921	
Intangible asset risk	R0070	0	
Basic Solvency Capital Requirement	**R0100**	908.720	

Calculation of Solvency Capital Requirement

		Value
		C0100
Operational risk	R0130	103.921
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-205.977
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	806.664
Capital add-ons already set	R0210	0
Solvency capital requirement for undertakings under consolidated method	R0220	806.664
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	236.668
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	569.996
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0
Minimum consolidated group solvency capital requirement	R0470	310.972
Information on other entities		
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)	R0500	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies	R0510	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions	R0520	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non- regulated entities carrying out financial	R0530	0
Capital requirement for non-controlled participation requirements	R0540	0
Capital requirement for residual undertakings	R0550	0
Overall SCR		
SCR for undertakings included via D and A	R0560	0
Solvency capital requirement	R0570	806.664

S.32.01.22

Undertakings in the scope of the group

Undertakings in the scope of the group

								Criteria of influence						Inclusion in the scope of Group supervision		Group solvency calculation
Country	Identification code and type of code of the undertaking	Type of code of the ID of the undertaking	Legal Name of the undertaking	Type of undertaking	Legal form	Category (mutual/non mutual)	Supervisory Authority	% capital share	% used for the establishment of consolidated accounts	% voting rights	Other criteria	Level of influence	Proportional share used for group solvency calculation	Yes/No	Date of decision if art. 214 is applied	Method used and under method 1, treatment of the undertaking
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
ES	LEI/95980020140005490280	LEI	SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0	0	0	0		0	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración global
ES	LEI/959800TNUM2TV0D7H866	LEI	SANTANDER VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	0,49	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración proporcional
ES	LEI/9598000GN11GACEM9149	LEI	SANTANDER GENERALES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	0,49	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración proporcional

Gobierno del informe

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Riesgos de Grupo.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno de Santander Seguros como entidad participante del Grupo.

Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Consejo de Administración	29/05/2020

D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la “Entidad”), como entidad participante del Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 29 de mayo de 2020 por el procedimiento por escrito y sin sesión, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, correspondiente al ejercicio 2019 y que consta de 65 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 29 de mayo de 2020.

VºBº del Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Giménez Bosch

El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo